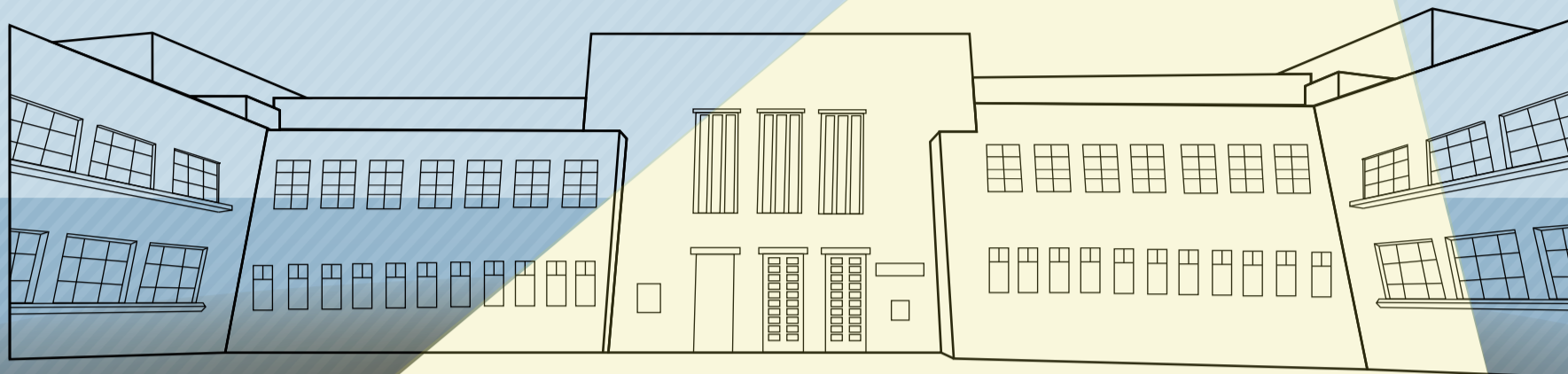


EL FARO

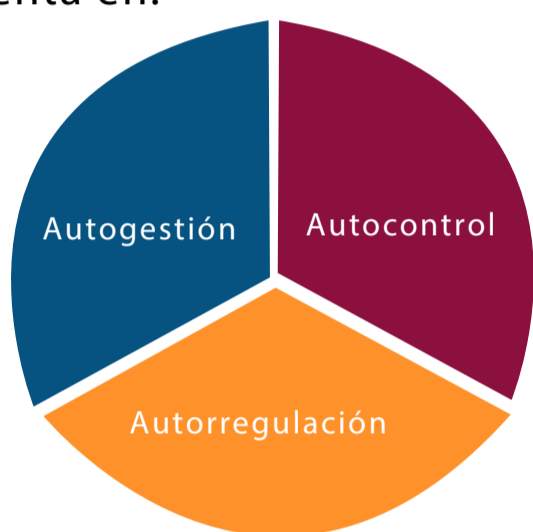
BOLETÍN INFORMATIVO DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO



BOLETÍN Nº 5
Mayo 2016

“Por una cultura del Autocontrol”

Se fundamenta en:



- Garantiza razonablemente el cumplimiento de los objetivos de la Universidad.
- Contribuye a los fines del Estado.
- Coordina acciones, fluidez de información y comunicación.
- Anticipa y corrige de manera oportuna, las debilidades que se presenten en el quehacer Universitario.

¿Para qué sirve el Control Interno?

El Control Interno es un sistema que relaciona estudiantes, docentes, administrativos y a la comunidad en general con el fin de concientizarlos de la importancia del autocontrol para el buen desarrollo de sus actividades.

Se ocupa de los recursos y mecanismos de control de la Universidad para lograr propósitos institucionales. Permite que estos recursos (técnicos, físicos y de la información) se ejecuten de acuerdo a la normatividad constitucional y legal.

El Control Interno se concibe bajo el Ciclo Deming o PHVA: planear, hacer, verificar, actuar. Y se articula con el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad.

Mejora el desempeño y fortalece el ejercicio continuo de autocontrol.

